

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

٦	. 1					
ı	N	11	m	Δ	ro	•
u		ш	ш	LC.	w	•

Referencia: EX-2021-00249178--UNC-ME#FAUD

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el **EX-2021-00249178--UNC-ME#FAUD**, por las que se tramitan admisiones de adscripciones en las cátedras de **ERGONOMÍA I y II**;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas Nº 115/05 y 118/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica de acuerdo al informe del Profesor Titular de la cátedra **Diego César SPERONI**, solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2021, como Adscriptos/as a las cátedras de ERGONOMÍA I y II, a Melina CHIESA (DNI: 37.860.344), Pablo Martín DEROSA (DNI: 31.056.446) y Silvina PEREZ UANINI (DNI: 35.047.121).

ARTÍCULO 2º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2021, como Alumnos/as Adscriptos/as a las cátedras de ERGONOMÍA I y II, a Cristian Gustavo BORJA (DNI: 32.857.831), María Carolina FERCHER (DNI: 40.541.747), Juan Cruz MARTINEZ (DNI: 41.523.187), Gerardo Adrián MAYER (DNI: 41.280.404), Maité Daniela ODDI (DNI: 42.051.453), Camila COSTAMAGNA (DNI: 41.033.781) y María José FERREYRA (DNI: 40.775.315).

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt